



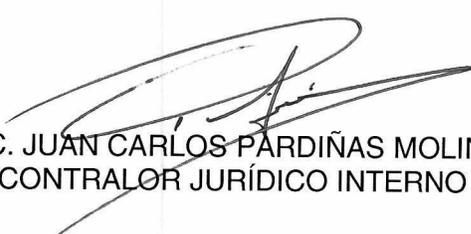
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917."

### ACTA DE INSPECCIÓN VEHICULAR CUAUTITLÁN MEXICO

En Cuautitlán México, siendo las trece horas del día nueve de noviembre de dos mil diecisiete, el LIC. JUAN CARLOS PARDEÑAS MOLINA, Contralor Jurídico Interno, me constituyo en el local que ocupan las Juntas Especiales Ocho y Nueve de esta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en Avenida Prolongación Morelos sin número, Colonia Santa María, Cuautitlán México, y en uso de las facultades establecidas por el artículo 66 fracciones XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, a efecto de instaurar una inspección ocular al parque vehicular que se encuentra asignado a las Juntas Especiales referidas, procedo a constatar el estado físico del siguiente vehículo: Nissan tipo Tsuru, modelo 2007, con número de placas MAY-7037, con un kilometraje 402126, con número de motor GA16896313V, 4 cilindros, vehículo que se encuentra en un estado mecánico bueno para el desempeño de las labores personal adscrito a dichas Juntas, que cuentan con póliza de seguro vigente, se encuentran al corriente con las verificaciones vehiculares y su tarjetón de circulación se encuentra físicamente en el interior de los mismos; así mismo se anexa la hoja de evaluación del parque vehicular del cual fue objeto la presente inspección, lo que se hace constar para los efectos a que haya lugar. Firmando al calce el C. LIC. JUAN CARLOS PARDEÑAS MOLINA, así como la C. ISABEL GAMA RODRÍGUEZ y, C. JOSÉ EMETERIO PÉREZ HERNÁNDEZ, quienes fungen como testigos de la presente inspección.-----

  
LIC. JUAN CARLOS PARDEÑAS MOLINA  
CONTRALOR JURÍDICO INTERNO

  
C. ISABEL GAMA RODRÍGUEZ

TESTIGO

  
C. JOSÉ EMETERIO PÉREZ HDEZ.

TESTIGO